

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE ALTSASU/ALSASUA DE 4 DE JUNIO DE 2009**

Asistentes.-

D. Unai Hualde Iglesias
D.^a María Carmen Otaegui Sáez de Maturana
D. Iñaki Miguel Martiarena
D. Pedro María Zabalo Uribe
D. Raúl Barrena González
D.^a Arantza Bengoetxea Intxausti
D. Juan José Goikoetxea San Román
D. Juan Miguel Pérez Hurtado
D.^a María Josefa Notario Grados
D. Mariano García Garrancho
D. Francisco Javier Cerdán Calvo
D. Arturo Carreño Parras

En la Villa de Altsasu/Alsasua, en el Salón de Sesiones de la Sala Consistorial, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día cuatro de junio de dos mil nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Unai Hualde Iglesias, y con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, se reúne, en sesión extraordinaria y urgente y en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por el Secretario que suscribe.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Ausentes.-

D.^a María Antonia Román Casasola

Secretario.-

D. Isaac Valencia Alzueta

1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA SESIÓN.

Se procede, en primer lugar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 78.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, a ratificar el carácter extraordinario y urgente de la sesión.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad de asistentes la ratificación del carácter extraordinario y urgente de la sesión.

A) SECRETARÍA

2.- APROBACIÓN PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO, DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

Sometido a votación, el Pleno, por unanimidad de asistentes

ACUERDA:

1.º Aprobar la resolución de mutuo acuerdo con NITRAM POOL, S.L. del contrato gestión de servicio público, bajo la modalidad de arrendamiento, de la gestión de las instalaciones deportivas municipales, en los términos del acuerdo que obra en el expediente.

2.º Facultar al Sr. Alcalde, D. Unai Hualde Iglesias, para proceder a la firma del mismo.

3.º Notificar el presente acuerdo a NITRAM POOL, S.L., a fin de proceder a la formalización del mismo, así como dar traslado del acuerdo a las Áreas de Hacienda y Deportes del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

B) IGUALDAD

3.- APROBACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DEL PROGRAMA “CONCILIA DIVIRTIENDO JUNIO 2009”.

Sometido a votación y siguiendo el dictamen de la Comisión de la Mujer de 5 de mayo de 2009, el Pleno, por unanimidad

ACUERDA:

1.º Aprobar la realización de la campaña “Concilia divirtiendo” para junio de 2009, con los precios públicos que se indican a continuación:

OPCIONES	HORARIO	IMPORTE
1	8:30-13:30	13,00 €
2	11:00-13:30	6,50 €

2.º Ordenar la publicación de dichos precios públicos en el Boletín Oficial de Navarra.

3.º Dar traslado del presente acuerdo a las Áreas de Igualdad y Hacienda del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado, extendiéndose por mí, el Secretario, la presente acta, de la que doy fe.